

FECHA: 23/12/2021

EXPEDIENTE Nº: 11872/2021

ID TÍTULO: 4318046

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Economía Internacional por la Universidad Internacional de La Rioja
Universidad solicitante	Universidad Internacional de La Rioja
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional de La Rioja
Centro/s	• Facultad Empresa y Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

#### MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

#### RECOMENDACIONES

##### CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN ESTUDIOS

Los contenidos de la asignatura "Métodos Cuantitativos para la Economía Internacional", que se consideran muy apropiados dada la naturaleza del máster, sin embargo, son muy ambiciosos para los 6 créditos que tiene asignada. En todo caso, será objeto de especial análisis en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación la adquisición de las



competencias asociadas a esta asignatura.

#### CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Para la tutorización de los TFMs de 300 estudiantes se prevé que cada uno de los 30 profesores disponibles se encargue, en media, de la tutorización de 10 de ellos, en un semestre en el que muchos de ellos imparten, además, simultáneamente, otras asignaturas. Se recomienda imperativamente que se reduzca el número de TFMs a tutorizar para asegurar la calidad de la docencia.

Madrid, a 23/12/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina

